DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS LTDA
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA, D.C.-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LINEAS ESCOLARES Y TURISMO SAS - LIDERTUR SAS
IDENTIFICACIÓN: NT 800126471
TELÉFONO: 3155486111 3175139588
DIRECCIÓN: CR 68A #67B 10
CIUDAD: BOGOTA, D.C.

OBSERVACIONES: Aclaracion Condiciones Particulares..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1505117145201
Certificado: 1
Fecha de Expedición: 06/08/2026

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	30/07/2026 (Día Mes Año) A las 00 Horas	27/11/2026 (Día Mes Año) A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	30/07/2026 (Día Mes Año) A las 00 Horas	27/11/2026 (Día Mes Año) A las 24 Horas

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO SAS - LIDERTUR SAS	800126471	NT	ASEGURADO PRINCIPAL
LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	899999102	NT	ASEGURADO ADICIONAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS			

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART
INTERMEDIARIOS ASESORES DE SEGUROS LTDA	0	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Póliza de cumplimiento Asociada	No Registra
Ciudad de Expedición	BOGOTA D.C.
Localidad de Radicación	AGENCIAS MULTIPLES
Dirección de predio asegurado	DIRECCION RIESGO 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

COBERTURA	LÍMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	350,181,000 COP	10 %	2 COP
224 PATRONAL PERSONA	105,054,300 COP	10 %	2 COP
226 CONTRATISTA Y SUBCONTRAT	350,181,000 COP	10 %	2 COP
227 GASTOS MEDICOS PERSONA	17,509,050 COP		
237 CRUZADA	210,108,600 COP	10 %	2 COP
244 VEHI.PROPIOS Y NO VEHIC.	105,054,300 COP	0 %	0 COP
245 VEHI.PROPIOS Y NO VIGEN.	210,108,600 COP	0 %	0 COP

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDIOS DE PAGO

- Caja de la compañía

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

EN CASO DE SINIESTRO: Para el aviso de siniestro se dispone del correo electronico: indemnizacionessegurosgenerales@segurosbolivar.com; o puede comunicarse con la RED 322 opcion 1 opcion 5, desde un celular al #322 o desde un fijo al 018000123322.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$0
IVA PRIMA:	$0
TOTAL A PAGAR:	**$0**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA IMPORTANTE

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD ECONÓMICA ASEGURADA

RIESGO 1

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA

Identificación:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPL IMIENTO DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 139- 00-A-COFAC-DIRES-2026 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRE STACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPEC IAL PARA LA MOVILIZACION DE PERSONAL MILITAR, CIVIL, ASPIRAN TES Y CONSCRIPTOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE INCORPORACION ADELANTADO POR LA DIRES, A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADOS: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUE RZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S .A.S

BENEFICIARIOS: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS ADICIONALES

1) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DANO EMERGENTE Y LUCR O CESANTE - 100%

2) COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - 100%

******

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN QUE EL PRESENTE HACE PARTE INTEGRAL DE LA EMISION INICIAL, SEGUROS BOLIVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SE PERMITE ACLARAR COBERTURA Y AMPAROS QUE RESPALDAN EL CONTRATO NO. 139- 00-A-COFAC-DIRES-2026

1. PREDIOS LABOR.Y OPERACIONES: $350.181.000

2. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL. $350.181.000

3. COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQU REQUERIDOS. $350.181.000

4. COBERTURA EXPRESA DE GASTOS MEDICOS $350.181.000.

5. COBERTURA EXPRESA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: $350.181.000.

6. 5) COBERTURA EXPRESA DE VEHCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.: $350.181.000.

7. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE $350.181.000.

8. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. 350.181.000

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

ASEGURADO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADO ADICIONAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADOS DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA, EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD PROPIA DE LOS ASEGURADOS ADICIONALES.

BENEFICIARIO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA, SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO BENEFICIARIO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO PUEDA CONSIDERARSE COMO TERCERO BAJO LA LEY APLICABLE, EXCLUYENDO, CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL O PROFESIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADO DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA